

Señores  
**Comisión Nacional de Valores**  
Presente

Ref.: **Asamblea General Ordinaria del 20/04/2023 - Síntesis**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a la Bolsa de Comercio, en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. (la "Sociedad"), a los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el Título II, Capítulo II, Artículo 4° e) de las normas de la CNV, en tal sentido acompaño la síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 23 de abril de 2024 y que contara con la asistencia de accionistas que representaron el 87,14% del capital social (Infraestructura Energética del Plata S.A. 72,66%, Desarrolladora Energética S.A. 12,39%, y ANSES FGS 2,09%).

A continuación, se reproduce lo resuelto en cada punto del orden del día, a saber:

**1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea:** Se resolvió por unanimidad de votos (Infraestructura Energética del Plata S.A., Desarrolladora Energética S.A. y ANSES FGS a favor) que el acta sea suscripta oportunamente por todos los accionistas presentes.

**2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023:** Se aprobó por unanimidad de votos (Infraestructura Energética del Plata S.A., Desarrolladora Energética S.A. y ANSES FGS a favor) la siguiente documentación: Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, Información adicional solicitada por el art. 12, Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y Notas que los complementan, la memoria del Directorio (la cual incluye, como anexo, el reporte de Código de Gobierno Societario en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 606/2012 de la Comisión Nacional de Valores), los informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo y demás documentación prevista en el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2023.

**3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio considerado:** Se informaron y detallaron los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Por unanimidad de votos (Infraestructura Energética del Plata S.A., Desarrolladora Energética S.A. y ANSES FGS a favor) se aprobó que las pérdidas acumuladas resultantes del ejercicio recientemente concluido sean destinadas a la absorción de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

**4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023:** Se aprobó por unanimidad de votos (Infraestructura Energética del Plata S.A., Desarrolladora Energética S.A. y ANSES FGS a favor) la gestión del Directorio desde su designación hasta la fecha de la presente Asamblea.

**5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023:** Se aprobó por unanimidad de votos (Infraestructura Energética del Plata S.A., Desarrolladora Energética S.A. y ANSES FGS a favor) la gestión de la Comisión Fiscalizadora desde su designación hasta la fecha de la presente Asamblea.

**6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 4.086.600) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.23 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV:**

Se aprobaron por unanimidad de votos (Infraestructura Energética del Plata S.A., Desarrolladora Energética S.A. y ANSES FGS a favor) los honorarios a los directores independientes de la Sociedad, Sylvina Sánchez e Ignacio Martín Meggiolaro, integrantes del Comité de Auditoría por un monto de \$4.086.600 en virtud de las tareas realizadas. Se aprobó por mayoría de votos computables (Infraestructura Energética del Plata S.A., Desarrolladora Energética S.A. a favor y ANSES FGS en contra) delegar en el directorio la forma y oportunidad de su distribución, a ser determinados en base a su nivel de responsabilidad, experiencia y formación.

**7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora:**

Se aprobaron por unanimidad de votos (Infraestructura Energética del Plata S.A.; Desarrolladora Energética S.A. y ANSES FGS a favor) los honorarios a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 por un monto global de \$15.173.396. Se aprobó por mayoría de votos (Infraestructura Energética del Plata S.A. y Desarrolladora Energética S.A. a favor; ANSES FGS en contra) la delegación en la Comisión Fiscalizadora la forma y oportunidad de pago de tales honorarios.

**8) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2024:**

Por unanimidad de votos computables (Infraestructura Energética del Plata S.A. y Desarrolladora Energética S.A. a favor; y ANSES FGS abstención) se fijó el número de integrantes del Directorio para el ejercicio 2024 en la cantidad de 7 (siete) Directores Titulares y 7 (siete) Directores Suplentes. A continuación, por unanimidad de votos computables (Infraestructura Energética del Plata S.A. y Desarrolladora Energética S.A. a favor; y ANSES FGS abstención) se designaron los siguientes miembros del Directorio por el plazo de un ejercicio o hasta la asamblea que trate los estados financieros al 31 de diciembre de 2024: i) como Directores Titulares: Luis Pablo Rogelio Pagano, Guillermo Luis Coltrinari, Pablo Cinque, Sylvina Gabriela Sánchez (independiente), Ignacio Martín Meggiolaro (independiente), Mariano Luis Luchetti y Sebastián Córdova Moyano; y ii) como Directores Suplentes: Esteban Andrés Pérez Elustondo, Fernando Agustín Pini, Marcelo Ricardo Diez, Victoria Bengochea (independiente), Silvina Noemí Sarracino (independiente), José María Bazán y Felipe Oviedo Roscoe, quienes reemplazarán indistintamente a los señores directores titulares designados.

**9) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2024:**

Por unanimidad de votos computables (Infraestructura Energética del Plata S.A. y Desarrolladora Energética S.A. a favor; y ANSES FGS abstención) se designaron las siguientes autoridades: Presidente a Luis Pablo Rogelio Pagano, Vicepresidente Primero a Guillermo Luis Coltrinari y Vicepresidente Segundo a Pablo Cinque.

**10) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024:**

Por mayoría de votos (Infraestructura Energética del Plata S.A. y Desarrolladora Energética S.A. a favor; y ANSES FGS en contra) se designaron -por el plazo de un ejercicio o hasta la asamblea que trate los estados financieros al 31 de diciembre de 2024- a los siguientes miembros de la Comisión Fiscalizadora: i) Síndicos Titulares: Saturnino Jorge Funes, Carolina Susana Curzi y María Ximena Digón; y ii) Síndicos Suplentes: Baruki Luis Alberto González, Facundo Martín Goslino y Lucrecia María Delfina Moreira Savino. Todos revisten el carácter de "independiente".

**11) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2024 del Comité de Auditoría:**

Por unanimidad de votos computables (Infraestructura Energética del Plata S.A. y Desarrolladora Energética S.A. a favor; y ANSES FGS abstención) se aprobó un monto de \$100.000 a ser aplicado al desenvolvimiento del Comité de Auditoría para el ejercicio 2024.

**12) Designación del contador dictaminante para el ejercicio 2024. Determinación de sus honorarios por el ejercicio 2023:** Por unanimidad de votos (Infraestructura Energética del Plata S.A., Desarrolladora Energética S.A. y ANSES FGS a favor) se designó a Deloitte & Co. S.A. y que la auditoría esté a cargo de la Cra. Vanesa Bonanato como contadora certificante titular, y de los Cres. Gonzalo Daniel Lacunza, Élide Giaconia Stabile y Sergio Cortina, como suplentes. Luego por mayoría de votos (Infraestructura Energética del Plata S.A., Desarrolladora Energética S.A. a favor y ANSES FGS en contra) se aprobó un honorario para Deloitte & Co. S.A. por el ejercicio 2022 de \$23.381.391.

**13) Autorizaciones:** Por unanimidad de votos (Infraestructura Energética del Plata S.A., Desarrolladora Energética S.A. y ANSES FGS a favor) se autorizó para realizar las inscripciones de las autoridades designadas ante los organismos de contralor correspondientes en forma separada, alternada o indistinta a los Sres. Directores y a Francisco Meligrana, Milagros Cayol, Lucrecia María Delfina Moreira Savino, Lucrecia Sofía Myburg Díaz, Marina Belén Galíndez, Tomás Ponce Peñalva, María Guadalupe Lucotti, Luciano Laborato, María Ernestina Aicega, Juan Benito Genis, Escribano Mariano Russo, Esc. Mónica Graciela Tovagliaro de Russo, Esc. Camila Yaury, Dra. Elizabeth M. Ruiz Vidal, Romina Liliana Alcántara, María del Mar Pintos, María Belen del Pilar Vera y/o a quienes estos designen.

No habiendo más asuntos que siendo las 15:20 horas se dio por concluida la Asamblea General Ordinaria.

Atentamente,

Francisco Meligrana  
Responsable de Relaciones con el Mercado